INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/12 "ADQUISICION DE FORMULAS ENTERAL PEDIATRICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO" ID N° 234.322.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218 y 300/2012:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota A HCSL N° 79/12 de fecha 24 de febrero de la Lic. Nélida Coronel en la cual remite el listado para la Adquisición de Formulas Enteral Pediátricos.
- La Resolución C.D. N° 646/2012que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/12 "ADQUISICION DE FORMULAS ENTERAL PEDIATRICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO" ID N° 234.322.**
- La Nota de fecha 25 de mayo de 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Resoluciones CD. N° 218 y 300/2012, por la cual se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitación.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 11 de junio de 2012.
- El Dictamen N° 114/2012 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por la Coordinadora de Lactario.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **DON LORENZO, INDEX S.A.C.I., LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESAS		
	DON LORENZO	INDEX S.A.C.I.	LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	DON LORENZO	INDEX S.A.C.I.	LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para oferentes individuales: Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de productos objeto de esta licitación, comprobada mediante la presentación de constancias o contratos por escrito, de volúmenes iguales o superiores al consumo mensual indicado en el plan de entregas, para el sector público y privado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para empresas consorciadas: Todas las empresas que forman parte de un consorcio deberán cumplir con los requisitos de experiencia en la provisión exigidas para oferentes individuales (ver párrafo anterior).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Contrato, Orden de Compra y/o Acta de Recepción Final del Producto ofertado equivalente a un 40% de la Oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La empresa líder deberá cumplir indefectiblemente con el 50%, de la capacidad de provisión mínima requerida; las demás empresas integrantes del consorcio deberán cumplir con el 20% de este requerimiento mínimo. Todas las empresas integrantes del consorcio combinadas deberán cumplir con el 100% del requerimiento mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Las empresas consorciadas deberán poseer capacidad técnica y financiera para proveer lo solicitado en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011 / Según Resolución SET 173/04.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación esté debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de entregas presentado por el oferente y elaborado en base al plan de entregas propuesto por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas de los productos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Sanitario del Alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto N° 1635 del 12 de Enero de 1999).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según corresponda al ítem ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muestra de cada producto ofertado que una vez evaluado será devuelto al oferente no adjudicado a petición del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del acta de fijación de precios de los productos según corresponda, emitidos dentro de los tres últimos meses anteriores a la fecha de apertura de sobres, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán acreditar que el producto ofertado cuenta con experiencia mínima de un año en el mercado nacional a través de Certificado de Registro Sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Acta de Fijación de Precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de clientes para demostrar experiencia en el mercado, presentados a través de Constancias o Notas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Representantes, Distribuidores, Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado y Carta de Autorización del fabricante y/o representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, expedida por el Ministerio de Salud y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buenas prácticas de almacenamiento y/o fabricación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada debidamente firmada en la que el oferente manifieste estar plenamente de acuerdo con las bases y condiciones del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **DON LORENZO, INDEX S.A.C.O., LABORATORIO ETICOS C.E.I.S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA	RATIOS															
	LIQUIDEZ								UTILIDADES							
	RAZON CIRCULANTE				ENDEUDAMIENTO				RENDIMIENTOS/INVERSION				RENDIMIENTO S/VENTAS			
	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2009	2010	Prom.
DON LORENZO	9,68	5,38	16,05	**10,37**	0,10	0,18	0,06	**0,12**	22,42	15,44	12,35	**16,74**	0,13	0,14	0,24	**0,17**
LABORATORIO ETICOS C.E.I.S.A.	8,27	8,13	8,42	**8,27**	0,06	0,07	0,06	**0,07**	13,76	19,32	48,53	**27,20**	0,20	0,30	2,60	**1,03**
INDEX S.A.C.I.	4,54	6,20	6,54	**5,76**	0,18	0,14	0,13	**0,14**	22,31	35,39	13,28	**23,66**	0,16	0,32	0,15	**0,21**

INDICE		*OBSERVACIONES*
RAZON CIRCULANTE		Indices superiores a 1 reflejan capacidad para financiar su capital operativo.
RAZON DE ENDEUDAMIENTO		El pasivo corriente no debe ser mayor a 1,25 veces el capital contable, de otro modo los acreedores tendrían mucho poder de decisión en su negocio. El pasivo corriente no debe superar al patrimonio neto en 80 % y la deuda a largo plazo no debe exceder al 50 % del capital contable.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

ITEM Nº 1 "FORMULA LACTEA INICIO -POLVO"

DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**
47.630	33.341.000	NO COTIZA		30.320	21.224.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 2 "FORMULA LACTEA INICIO -POLVO"

DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**
45.320	15.862.000	NO COTIZA		31.355	10.974.250

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 3 "FORMULA PARA PREMATUROS"

DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**
89.980	23.304.820	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DON LORENZO,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 4 "FORMULA POLIMERICA PEDIATRICA SIN LACTOSA POLVO"

DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**
79.970	15.994.000	65.226	13.045.200	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 5 "FORMULA SEMIELEMENTAL"

DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**
95.590	15.994.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DON LORENZO,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 6 "FORMULA COMPLETA PARA LACTANTES EN BASE A PROTEINA DE SOJA - POLVO"

DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO** (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	**PRECIO TOTAL**
55.330	3.319.800	50.736	3.044.160	NO COTIZA	

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/12 "ADQUISICION DE FORMULAS ENTERAL PEDIATRICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO" ID N° 234.322,** a las empresas:

							DON LORENZO		INDEX S.A.C.I.		LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.	
Ítem	Código del catalogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42231802-009	FORMULA LACTEA INICIO -POLVO	HERO BABY INICIA 1	ESPAÑA	UNI	700					30.320	21.224.000
2	42231802-009	FORMULA LACTEA INICIO -POLVO	HERO BABY AVANZA 2	ESPAÑA	UNI	350					31.355	10.974.250
3	42231806-017	FORMULA PARA PREMATUROS	NUTRUCIA	HOLANDA	UNI	259	89.980	23.304.820				
4	42231806-009	FORMULA POLIMERICA PEDIATRICA SIN LACTOSA POLVO	PEDIASURE	USA	UNI	200			65.226	13.045.200		
5	42231806-013	FORMULA SEMIELEMENTAL	NUTRUCIA	HOLANDA	UNI	700	95.590	66.913.000				
6	42231802-008	FORMULA COMPLETA PARA LACTANTES EN BASE A PROTEINA DE SOJA - POLVO	ISOMIL	USA	UNI	60			50.736	3.044.160		
							TOTALES	90.217.820	TOTALES	16.089.360	TOTALES	32.198.250
									TOTALES	138.505.430		

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

- **DON LORENZO** **Gs. 90.217.820.-**
- **INDEX S.A.C.I.** **Gs. 16.089.360.-**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

- **LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A.** **Gs. 32.198.250.-**

TOTAL ADJUDICADO **Gs. 138.505.430.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los cuatro días del mes de julio de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 9 páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Gustavo Cuellar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Dr. Hugo Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Domingo Pizurno
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Univ. Alejandro Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Zulma Báez de Notario
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

e-mail: uoc@med.una.py

Telefax: 421-162